

## **FACULTAD DE INGENIERÍA** CONSEJO DE FACULTAD RESOLUCIÓN No. 047 Febrero 20 de 2018

"Por la cual se autoriza el ejercicio de unas actividades bonificables"

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por el Artículo 34, Literales a), k) y l), del Estatuto General de la Universidad del Valle,

## RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar, adicionar unas actividades a la programación académica del primer semestre de 2018, como carga adicional bonificable al siguiente docente:

## Escuela de Ingeniería Civil y Geomática

Nombre:

HAROLD CARDENAS ORDOÑEZ

Concepto:

Dictar la asignatura "Diseño de Estructuras en Mampostería" - código

720493, ofrecido a los estudiantes de la Maestría en Ingeniería - Enfasis en

Ingeniería Civil. Febrero - Junio de 2018.

Valor:

Cinco millones doscientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro

pesos. (\$5.248.584).

Categoría	Titular
Total Horas	54
Valor Hora	\$97.196

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Santiago de Cali, en el Salón del Consejo de Facultad, a los veinte (20) días del mes de febrero de 2018.

CÁRLOS TURO LOZANO MONCADA

Decano

Cdordinadora Académica